



 Valeria Lopez Delzar  
 valelopezdelzar  
 @valedelzar  
 342-5121155  
 [www.valerialopezdelzar.com.ar](http://www.valerialopezdelzar.com.ar)

Santa Fe, 12 de Julio de 2023

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, para que, informe sobre el funcionamiento y atención del “Centro de Salud La Boca Ramón Rivero” ubicado en Manzana N° 10, Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, sobre los siguientes puntos:

- 1.** Que informe acerca de la cantidad de pacientes que se atienden a diario en el centro de salud y si dicha atención se encuentra sujeta a un turno y cuál es el cupo diario de turnos.
- 2.** Que detalle cuáles son los días y horarios de atención que deben cumplirse en cada servicio y especialidad de atención de la salud que se desarrollan y cómo se compone el plantel profesional a cargo de la Clínica Médica, Medicina General y/o Pediatría.
- 3.** Si está proyectado adicionar algún servicio profesional, como por ejemplo de odontología y de ser así en qué plazos se efectiviza el mismo.
- 4.** Cualquier otra información relevante relacionada con el objeto del presente pedido de informe.



f Valeria Lopez Delzar  
@ valelopezdelzar  
@valedelzar  
342-5121155  
www.valerialopezdelzar.com.ar

Santa Fe, 12 de Julio de 2023

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, para que informe sobre el funcionamiento y atención del “Centro de Salud La Boca Ramón Rivero” ubicado en Manzana N° 10, Alto Verde de nuestra ciudad.

Según preocupaciones que nos han trasladado distintos vecinos/as de la zona de “La Boca” en Alto Verde, no se atiende a todas las personas que a diario se acercan al efector de salud en búsqueda de atención de salud, les han impuesto un límite con cierta cantidad de pacientes para atender a diario, lo que conduce a un déficit en la atención de la salud.

En este sentido la multiplicidad de factores que confluyen para consolidar dicha situación es detallada por los vecinos en diferentes testimonios que coinciden en cuanto a la ausencia repentina de profesionales, otorgamiento de turnos de manera discrecional por los agentes a cargo y horarios reducidos de atención.

Por estas preocupaciones manifestadas por vecinos/as del entorno del centro de salud, es que presentamos este pedido de informes a fin de conocer en detalle sobre el funcionamiento del mismo y particularidades de los servicios de salud que brinda, como así también cómo se compone su plantel profesional, qué horarios de atención deben cumplir y cuántos turnos se otorgan.

Cabe mencionar que existe en el barrio una manifiesta preocupación por el deterioro de la atención en el centro de salud “La Boca Ramón Rivero”, la atención de salud del mencionado efector es cada vez más acotada, tanto en horarios como en cantidad y calidad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.